

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33840 CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000333 /2013, referente al concursado Promociones Paraje Zorita, S.L., por auto de fecha 31-07-2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Promociones Paraje Zorita, S.L., con CIF n.º B-10336279, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

En Cáceres, 31 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130050182-1